TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE BANCA EN LÍNEA DE NODUS INTERNATIONAL BANK, INC

Mediante la suscripción de este Contrato de Servicio de NodusOnline, Nodus International Bank (en adelante **EL BANCO**) le concede a los titulares, firmas y personas autorizadas de cuentas de depósito de consumo y comerciales (en adelante **EL CLIENTE**) acceso y uso de los servicios a través de su Página Web www.nodusbank.com.

Mediante esta herramienta, usted tendrá acceso a los siguientes servicios:

(a) verificar el saldo de sus cuentas de depósito y de sus tarjetas de crédito;
(b) ver historiales de cuenta de depósito y tarjeta de crédito, pudiendo imprimir los mismos;
(c) transferir fondos entre cuentas de depósito en **NODUSBANK** o a cuentas de otras instituciones financieras. Para estas transacciones podrá aplicar un límite de transferencias permitidas por día y cuantía máxima por transferencia y por día; y
(d) realizar el pago de sus tarjetas de crédito Nodus.
(e) activación de Tarjetas (Débito y Crédito).
(f) creación de Clave para las Tarjetas (Débito y Crédito).
(g) cambio de Claves para las Tarjetas (Débito y Crédito).

PROHIBICIÓN A UTILIZAR CUENTA PARA APUESTAS Y JUEGOS ILEGALES POR INTERNET

El *Unlawful Internet Gambling Enforcement Act* y el Reglamento GG adoptado al amparo de la misma dispone, entre otras cosas, que se divulgue en cuentas comerciales que **EL BANCO** no procesará en o a través de la cuenta transacciones de juego o apuestas restringidas. Las "transacciones restringidas" incluyen y no se limitan a, transacciones de crédito, transferencias electrónicas de fondos, cheques o giros aceptados por una persona relacionada a apuestas y juegos ilegales (de azar y casinos) por Internet. Los juegos y apuestas ilegales por Internet se refieren a colocar apuestas, recibir apuestas y a sabiendas, transmitir apuestas por cualquier medio que incluya el uso en todo o en parte de la Internet cuando dichas transacciones son prohibidas bajo ley federal o local aplicable en el estado en que la transacción se inicia, recibe o es efectuada.

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

El Electronic Signature in Global and National Commerce Act (E-Sign) le permite a **EL BANCO**, luego de obtener su consentimiento afirmativo, proveerle todas las divulgaciones, contratos, notificaciones, avisos y/o cualquier comunicación escrita que le deba ser provista relacionada con los servicios de NodusOnline por vía electrónica.

a. Consentimiento: (i) Usted reconoce y acepta que los términos y condiciones de este Contrato de Servicio, se le están proveyendo de forma electrónica y que cualquier aceptación de tales términos y condiciones por parte suya vía electrónica, constituye consentimiento de los mismos, así como el reconocimiento de haber recibido las divulgaciones aplicables. Su consentimiento también aplicará a cualquier persona nombrada en su cuenta, producto o servicio. (ii) Usted acuerda que todas las futuras notificaciones sobre los servicios de NodusOnline se enviarán electrónicamente a la dirección de correo electrónico que usted haya provisto durante el proceso de registro.

b. Derecho a revocar su consentimiento: (i) Si Usted revoca su consentimiento, **EL BANCO** suspenderá el envío de comunicaciones electrónicamente y tendrá la opción de dar por terminado su acceso a los servicios de NodusOnline. La revocación del consentimiento sólo será efectiva una vez nos haya comunicado su intención de revocar el mismo llamando al número telefónico +1 787 2811919 o escribiendo un correo electrónico a gestiondeclientes@nodusbank.com, luego de que **EL BANCO** haya tenido un periodo de tiempo razonable para actuar sobre su revocación. Su consentimiento a recibir las comunicaciones escritas por vía electrónica se mantendrá vigente hasta tanto no sea revocado conforme lo dispuesto en esta sección.

c. Derecho a recibir documentos: (i) Usted podrá imprimir o sacar una copia de las comunicaciones electrónicas usando el botón "Imprimir" (o usando de algún modo su funcionalidad para imprimir) o guardando una copia. Haga esto tan pronto revise las comunicaciones, ya que una vez sometidas, **EL BANCO** no necesariamente las retiene en un lugar que Usted pueda acceder. Usted tendrá derecho a solicitar copia de cualquier comunicación electrónica, divulgación, contrato, aviso o notificación relativa al servicio de NodusOnline. En dicho caso, aplicarán los cargos identificados en las divulgaciones del servicio, de existir alguno. Para solicitar copia en papel, puede comunicarse al número telefónico +1 787 2811919 o escribir un correo electrónico a gestiondeclientes@nodusbank.com.

d. Notificación de cambios: Todo cambio de dirección de correo electrónico o cualquier otra información de contacto, deberá ser notificado a **EL BANCO** inmediatamente, de una de las siguientes formas:

(i) escribiendo un correo electrónico a gestiondeclientes@nodusbank.com; o

(ii) Llamando al +1 787 2811919. Toda comunicación remitida por **EL BANCO** a la última dirección electrónica provista por Usted que conste en nuestros récords se entenderá hecha correctamente, aun cuando dicha dirección no sea efectiva o válida, a menos que tal hecho haya sido notificado por Usted a **EL BANCO**, según se dispone en este Contrato.

e. Requerimientos de hardware y software: Antes de aceptar la vía electrónica como medio de comunicación entre Usted y **EL BANCO**, incluyendo para el envío de documentos informativos, debe verificar que cuenta con el hardware y el software necesarios para acceder al sistema y extraer de él los documentos y las divulgaciones

en formato electrónico. Los requerimientos de sistema mínimos que necesitará cumplir son los siguientes:

1. Debe tener una computadora y un navegador de Internet que admitan cifrado de128 bits.

2. Recomendamos el uso de las versiones más actualizadas de navegadores de Internet para acceder al servicio NodusOnline.

3. Algunas características de los Servicios de NodusOnline pueden no ser compatibles con navegadores más antiguos.

4. Necesitará acceso a Internet a través de un proveedor de servicios de Internet

5. Necesitará acceso a una impresora u otro medio de almacenamiento, como un disco duro, para descargar información o imprimir divulgaciones.

6. También necesitará una dirección de correo electrónico externa para la entrega de avisos y divulgaciones electrónicas.

7. Debe mantener un antivirus completamente actualizado en su computadora en todo momento.

En caso de que **EL BANCO** realice modificaciones que afecten los requisitos de hardware y software necesarios para ingresar al sistema, afectando su capacidad para acceder a NodusOnline, le avisaremos con antelación de estos cambios y le brindaremos la oportunidad de cancelar el servicio y / o cambiar su método de recibir divulgaciones electrónicas sin la imposición de ninguna tarifa.

EL BANCO no se responsabiliza por el grado de compatibilidad de su equipo ni por los costos o gastos asociados con la instalación, el uso y el mantenimiento del equipo, las líneas telefónicas, o con su proveedor de servicio de Internet o servicio inalámbrico. Usted reconoce y acepta que será su responsabilidad exclusiva mantener un equipo que sea compatible con las especificaciones del servicio de NodusOnline y sufragar todos los costos y gastos asociados con la instalación, el uso y el mantenimiento de su equipo, de las líneas telefónicas, y con su proveedor de acceso a Internet o de servicio inalámbrico.

DEFINICIONES:

EL BANCO / NODUSBANK: Se refiere a Nodus International Bank Inc.

EL CLIENTE: Es toda persona natural o jurídica titular de cuenta(s), colocación(es), crédito(s), línea(s) de crédito, así como de cualquier otro producto financiero que **EL BANCO** ofrezca actualmente o en el futuro.

CUENTA: En general, incluye cualquier tipo de relación financiera entre el cliente y el Banco, que sea accesible a través de los servicios de NodusOnline. Para propósitos de este Contrato incluye cuentas de depósitos personales y comerciales y tarjetas de crédito.

EL CONTRATO: Se refiere a los terminos y condiciones de Banca en Línea de Nodus International Bank, Inc.

NODUSONLINE: Servicio de Banca en Línea que **EL BANCO** ofrece a **EL CLIENTE** para realizar las consultas y transacciones financieras.

NOMBRE DE USUARIO: Es el identificador de **EL CLIENTE** en el acceso a **NODUSONLINE,** el cual deberá estar compuesto por un minimo de 6 y un máximo de 10 caracteres alfanuméricos y especiales.

CONTRASEÑA: Es un factor de autenticación secreto, que debe estar compuesto por letras, números y un factor especial, con un mínimo de 8 y un máximo de 10 caracteres. (6 caracteres deben ser letras)

PREGUNTAS DE SEGURIDAD: Es un factor de autenticación que consiste en cuatro (4) preguntas, dos (2) que deberá escoger **EL CLIENTE** entre las predefinidas por el sistema y dos (2) que deberá crear.

NODUSTOKEN: Es un factor de autenticación que consiste en una aplicación para dispositivos móviles (IPhone y Android), que genera códigos aleatorios de seis (6) dígitos, llamados **OTP** que cambian en cada solicitud, y que son requeridos para realizar transferencias y recuperación de claves **NODUSONLINE**, entre otras operaciones.

OTP: "One Time Password" por sus siglas en ingles, es un código aleatorio de seis (6) dígitos generada a través de la aplicación **NODUSTOKEN.**

CLAVE TEMPORAL: Es un factor de autenticación, que consiste en un clave que recibirá **EL CLIENTE** en su correo electrónico registrado en **EL BANCO**, para verificar su identidad al momento de la afiliación a **NODUSONLINE**.

IMAGEN ANTI-PHISHING: Es un factor de autenticación consistente en una imagen seleccionada por **EL CLIENTE**, que le permite verificar que esta accediendo a la página oficial de **NODUSONLINE**.

ADMINISTRADOR: Persona plenamente identificada en la planilla de Solicitud de Afiliación a **NODUSONLINE** y facultada por los representantes legales de **EL CLIENTE** persona jurídica, para acceder al sistema **NODUSONLINE** y hacer uso de las funcionalidades provistas por **EL BANCO** en el servicio de banca virtual. El **ADMINISTRADOR** podrá crear y gestionar usuarios delegados con privilegios y permisos específicos, quienes podrán utilizar los servicios del portal bajo su responsabilidad y supervisión.

OPERADOR: Persona facultada por el **ADMINISTRADOR**, para generar transferencias con cargo a las cuentas de **EL CLIENTE** a través de **NODUSONLINE**, las cuales quedarán en estatus pendiente hasta ser autorizadas por el **SUPERVISOR**.

SUPERVISOR: Persona acreditada por el **ADMINISTRADOR**, para autorizar las transferencias generadas con cargo a las cuentas de **EL CLIENTE** a través de

NODUSONLINE, mediante la generación de una **OTP** a través de la aplicación **NODUSTOKEN**.

DÍA LABORABLE O HÁBIL: Incluye los días de lunes a viernes, y excluye los sábados, domingos y días feriados locales y federales.

LIMITE DE DIA LABORAL: Se refiere a la hora de corte para fines de publicación. Toda transferencia iniciada antes de las 1:00 p.m. en un día hábil, se publicará el mismo día. Toda transferencia iniciada después de las 1:00 p.m. en un día habil o iniciada en un día que no sea habil, se publicará al comienzo del día siguiente habil.

Los términos "Usted" y "su"" se refieren al Cliente usuario de los servicios de Nodus Online; el "Banco", "nosotros" y "nuestro" se refieren a Nodus International Bank.

REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS DEL CLIENTE:

EL CLIENTE reconoce y acepta que no solicitará, procesará transacciones por o para beneficio de, no utilizará el servicio de NodusOnline, ni hará negocios a través de **EL BANCO** con personas o entidades identificadas en las listas de personas especialmente designadas ("Specially Designated Nationals" o "SDN") administradas por el Office of Foreign Asset Control ("OFAC"), con personas, entidades o gobiernos prohibidos al amparo de las órdenes ejecutivas emitidas por el Presidente de los Estados Unidos número 13692 y 13808, o que de otra manera estén prohibidas de conformidad con las leyes y reglamentos administrados por OFAC o cualquier otra agencia federal.

EL CLIENTE acuerda y conviene que no utilizará los servicios de NodusOnline para realizar, promover, intentar realizar o promover transacciones ilegales, fraudulentas o que de cualquier forma impliquen una violación de ley.

EL CLIENTE reconoce y acepta que proveerá a **EL BANCO** toda la información y documentación que éste, a su discreción, solicite sobre toda transacción que se procese a través de la cuenta y/o a través de NodusOnline, incluyendo pero sin limitarse, nombre completo y dirección física del beneficiario, propósito o motivo de la transacción y procedencia de los fondos. **EL CLIENTE** reconoce y acuerda además, que **EL BANCO** podrá negarse procesar una transferencia si **EL CLIENTE** no provee toda la información razonablemente solicitada por el Banco.

EL CLIENTE reconoce y acepta que todas las transacciones, instrucciones y comunicaciones que se procesen a través de NodusOnline serán registradas en los archivos electrónicos de **EL BANCO**. **EL CLIENTE** reconoce y acepta que la información registrada en los archivos electrónicos de **EL BANCO** constituirá prueba suficiente y concluyente de las transacciones, instrucciones y comunicaciones realizadas por **EL CLIENTE** a través de NodusOnline.

AFILIACIÓN:

Antes de comenzar con el proceso de afiliación, **EL CLIENTE** deberá tener a la mano lo siguiente:

1. Información de sus cuentas.
2. Documentos de Identificación
3. Acceso a Internet.

Para poder ingresar a Nodusonline **EL CLIENTE** deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web del **BANCO** www.nodusbank.com
2. Seleccionar el boton Afiliarse.
3. Ingresar la información solicitada por el sistema para el registro, debiendo utilizar el número de identificación utilizado al momento de la apertura de la cuenta.
4. Una vez completados todos los campos del registro, seleccionar el boton Continuar.
5. Al presionar Continuar, recibirá al correo electrónico registrado en **EL BANCO** una clave temporal.
6. Ingresar la clave temporal en el campo establecido y presionar el boton Continuar. En caso de no recibir la clave temporal, deberá enviar un correo a gestiondeclientes@nodusbank.com
7. Crear **USUARIO** y presionar el boton Continuar.
8. Crear **CONTRASEÑA** y presionar el boton Continuar.

Al finalizar este proceso su usuario habrá sido creado exitosamente.

Al entrar a **NODUSONLINE** por primera vez deberá seguir lo siguientes pasos:

1. Seleccionar Nodus Personas o Nodus Empresas según sea el caso.
2. Ingresar su **USUARIO** y **CONTRASEÑA**. (En caso de Empresas deberá llenar tambien el campo Nombre de Empresa)
3. El sistema le solicitará seleccionar una **IMAGEN ANTI-PHISHING**.
4. Una vez seleccionada la imagen presione el boton Continuar.
5. El sistema le requerirá crear las preguntas y respuestas de seguridad.
6. Una vez creadas las preguntas y respuestas de seguridad presione el boton continuar.

Al finalizar este proceso **EL CLIENTE** estará listo para ingresar a **NODUSONLINE**.

Para poder hacer uso de **NODUSONLINE, EL CLIENTE** debe tener al menos una cuenta de depósito en el **BANCO**, una dirección de correo electrónico, acceso al Internet y el equipo y sistema mínimo antes descrito.

CORREO ELECTRÓNICO:

EL CLIENTE, al momento de completar la Planilla de Apertura de Cuenta, deberá indicar el correo electrónico por medio del cual recibirá cualquier aviso, notificación o comunicación de **EL BANCO**. El referido correo electrónico será necesario para completar la afiliación a la Banca en Línea. Es responsabilidad de **EL CLIENTE** mantener actualizados sus datos en **EL BANCO**, incluyendo el correo electrónico. Es

importante recordar, que el correo electrónico registrado por **EL CLIENTE** en **EL BANCO**, es el único medio que utilizará **EL BANCO** para remitir al cliente cualquier tipo de comunicación, por lo cual, de no estar actulizado, **EL BANCO** no será responsable por las comunicaciones no recibidas por **EL CLIENTE.**

EL CLIENTE entiende, que al firmar la planilla de Solicitud de Afiliación a **NODUSONLINE** e identificar el correo electrónico que utilizará para sus transaciones en línea y recepción de notificaciones, acepta cualquier operación o consulta que se efectue a través de **NODUSONLINE** con su Usuario y Contraseña. Los requisitos de doble firma no aplicarán a las transacciones efectuadas a través del Servicio de Banca por **INTERNET.**

HORAS DE ACCESO:

El servicio en línea de **NODUS** estará disponible los siete (7) días de la semana veinticuatro (24) horas al día. Sin embargo, es posible que algunos o todos lo servicios de banca en línea, no esten disponibles en alguna oportunidad debido a un mantenimiento programado o de emergencia. **EL BANCO** no garaniza que el servicio sea accesible ininterrumpidamente. En caso de que el servicio de **NODUSONLINE** se vea interrumpido durante un periodo de tiempo prolongado, será publicado un aviso para el conocimiento del **EL CLIENTE**.

INTERRUPCIONES DEL SERVICIO:

EL BANCO no se hace responsable por la interrupción imprevista del servicio, por dificultades en su funcionamiento o por retardo en el procesamiento de las operaciones que permite efectuar la banca virtual, causadas por fallas técnicas, fallas en el servicio eléctrico, en el servicio telefónico, Internet o de cualquier otra naturaleza, ajenas a **EL BANCO**.

EL BANCO acuerda actualizar periódicamente la información a la cual **EL CLIENTE** tendrá acceso a través de los servicios de NodusOnline. Sin embargo, **EL CLIENTE** reconoce y acepta que **EL BANCO** no está obligado, de forma alguna, a realizar tales actualizaciones a unas horas específicas del día ni siguiendo un itinerario determinado. Los balances que muestre su cuenta pueden incluir depósitos sujetos a nuestra verificación. El balance reflejado a través de NodusOnline podría diferir de la información que surge de sus récords, debido a depósitos que estén en progreso, cheques por cobrar o algún otro retiro, pago o cargo. Toda transacción realizada, a través de NodusOnline antes de la 1:00 p.m. de cualquier día laborable se reflejará en su cuenta el mismo día en que la haya realizado. Las transacciones realizadas luego de la 1:00 p.m. de cualquier día laborable o en sábado, domingo o días feriados para **EL BANCO** se reflejarán en su cuenta en el siguiente día laborable. Su estado de cuenta mensual reflejará todas las transacciones procesadas por **EL BANCO**, así como las fechas en que se procesaron.

CAMBIOS EN EL SERVICIO:

EL BANCO se reserva el derecho de modificar, ampliar o restringir el servicio **NODUSONLINE,** pudiendo modificar o suprimir cualquiera de las funciones del mencionado sistema o incorporar otras a su libre elección, sin que ello conlleve ningún tipo de responsabilidad para **EL BANCO.** Las opciones específicas dentro de cada una de las funciones del sistema serán determinadas unilateralmente por **EL BANCO,** apareciendo identificadas en el propio sistema, pudiendo igualmente **EL BANCO,** en cualquier momento, modificar o suprimir cualquiera de dichas opciones, así como incorporar otras.

SEGURIDAD:

El servicio de Banca en Línea de **NODUSBANK,** utiliza una estrategia de seguridad integral para proteger las cuentas de nuestros clientes y las transacciones que realizan a través de internet.

Para poder activar el acceso al servicio de **NODUSONLINE**, **EL CLIENTE** deberá completar los pasos establecidos en nuestro sistema para verificar su identidad y deberá crear su usuario y contraseña.

La combinación única de **USUARIO** y **CONTRASEÑA** es una de las principales carácterísticas de seguridad que protegen el servicio de Banca en Línea. Al momento de crear un **USUARIO**, por medidas de seguridad, se recomienda no utilizar el número de cuenta o cualquier número de identificación, tal como el número de seguro social.

Debido a que **EL CLIENTE** utilizará su **USUARIO** para acceder a sus cuentas, debe tratarlo como lo haría con cualquier otro dato personal sensible. Los controles de cifrado y acceso de nuestro portal web protegerán el código de acceso dentro de nuestra base de datos.

Al momento de crear la contraseña, se recomienda no usar palabras basadas en el nombre, dirección u otra información personal de **EL CLIENTE**, se debe seleccionar una clave que sea dificil de adivinar, pero que se pueda recordar. **EL CLIENTE** es el único que conoce su **USUARIO** y **CONTRASEÑA**, por lo tanto, es el único responsable del uso y custodia de los mismos, de modo que todas las operaciones realizadas a través del servicio **NODUSONLINE**, se consideran realizadas por **EL CLIENTE**, quien así expresamente declara aceptarlo.

En caso de que **EL CLIENTE** necesite restablecer su usuarío o contraseña, podrá hacerlo a través del portal web de **EL BANCO**, a través de las opciones Recuperación de Usuario y Recuperación de Contraseña, respectivamente.

NODUSONLINE utiliza la autenticación de niveles multiples para ayudar a prevenir el acceso no autorizado a las cuentas de **EL CLIENTE**. Como parte de esta solución de seguridad mejorada, al momento de afiliarse a **NODUSONLINE**, se le requerirá a **EL CLIENTE** seleccionar una **IMAGEN ANTI-PHISHING,** la cual visualizará cada vez que introduzca su **USUARIO** para ingresar a la Banca en Línea, e igualmente, se le requerirá

definir cuatro (4) **PREGUNTAS DE SEGURIDAD**, como metodos adicionales de autenticación de identidad.
Adicionalmente, **NODUSONLINE** ofrece un último nivel de seguridad a través de **NODUSTOKEN**, el cual es un factor de autenticación que requiere afiliación por separado y podrá ser solicitado por el sistema **NODUSONLINE** en el momento en que **EL CLIENTE** realice consultas u operaciones.

Las medidas de seguridad aplicables al proceso de afiliación a los servicios de NodusOnline le permitirá acceso exclusivo a sus cuentas. Usted es responsable de mantener la confidencialidad de la información sobre su cuenta y de su contraseña, y de restringir el acceso por terceros a su computadora y/o a su aparato móvil. En la medida en que Usted les de acceso a las personas designadas como firmas autorizadas a la información sobre la contraseña y cualquier otra medida de seguridad, éstas también estarán autorizadas a usar los recursos de los servicios de NodusOnline para la cuenta de depósito en que estén registrados como tales. Usted reconoce y acepta, que **EL BANCO** no tiene obligación alguna, expresa o implícita, de investigar o verificar si el uso de los servicios de NodusOnline o el acceso a ellos siguiendo las medidas de seguridad adoptadas por Usted, fue llevado a cabo por Usted, por una firma autorizada o por un tercero.

Al utilizar estos servicios, Usted lo hace consciente y reconociendo que las transmisiones por Internet nunca son completamente privadas ni seguras. Aunque **EL BANCO** toma medidas de seguridad estrictas para proteger el contenido de sus comunicaciones e información confidencial, **EL BANCO** no se hace responsable por cualquier ataque malicioso a la plataforma de NodusOnline que puedan poner en riesgo la seguridad de la información, si tales eventos estuvieran razonablemente fuera del alcance de los controles de seguridad de **EL BANCO**. Usted reconoce y acepta además, que el mensaje o la información enviada a través de la plataforma de NodusOnline podrían ser leídas por otros empleados de **EL BANCO** y/o terceras partes no afiliadas, según permitido por la ley aplicable.

Si Usted sospecha que su servicio de NodusOnline ha sido comprometido y/o se percata de transacciones no autorizadas en su cuenta, es su responsabilidad cambiar su contraseña inmediatamente, a través del módulo administrativo de Nodus Online y llamar al número telefonico +1 787 2811919, para instrucciones adicionales. Este Contrato incluye los procedimientos aplicables en caso de que Usted sospeche que se han realizado transacciones no autorizadas en sus cuentas. Como medida de seguridad adicional, para atender cualquier pregunta, solicitud de servicio, o reclamo sobre el servicio y/o sus cuentas **EL BANCO** podría requerirle que previamente conteste algunas preguntas de seguridad adicionales como parte del proceso de verificación de su identidad.

Antes de comenzar con el proceso de afiliación a **NODUSTOKEN**, **EL CLIENTE** deberá tener a la mano lo siguiente:

1. Computadora con acceso a Internet.
2. Dispositivo movil.

Para poder afiliarse a **NODUSTOKEN, EL CLIENTE** deberá seguir los siguientes pasos:

1. Descargar la aplicación **NODUSTOKEN** a través del APP Store o Google Play, dependiendo del sistema operativo de su dispositivo movil (iOS o Android)
2. Ingresar a la página web del **BANCO** www.nodusbank.com
3. Ingresar a **NODUSONLINE**.
4. Seleccionar la opción **NODUSTOKEN** – Solicitud TOKEN.
5. Abrir la aplicación desde su dispositivo movil.
6. Al Abrir la aplicación, se le requerirá ingresar su Usuario de **NODUSONLINE** y dos códigos, el código A, el cual recibirá a través de su correo electrónico y el codigo B, el cual visualizará en la pantalla de bienvenida de **NODUSONLINE**.
7. Presionar el boton Aceptar en su dispositivo movil. Con este paso habrá culminado la sincronización de su cuenta de **NODUSONLINE** con la aplicación de **NODUSTOKEN**.
8. Para culminar con la afiliación, el sistema **NODUSONLINE** le requerirá generar una **OTP** a través de la aplicación **NODUSTOKEN,** por lo cual deberá ingresar nuevamente a la aplicación y seleccionar Generate OTP.
9. Ingresar la **OTP** en el campo establecio por el sistema en **NODUSONLINE**.
10. Oprimir el boton Aceptar.

ENCRIPTACIÓN:

La transmisión de datos por medio del servicio **NODUSONLINE** estará debidamente codificada mediante la tecnología de encriptación y mecanismos cifrados, para suministrar al sistema la mayor seguridad posible, así como a las consultas, operaciones y transacciones que por su intermedio se realicen y a las solicitudes e instrucciones que se enviasen, para evitar que los datos sensibles sean conocidos por terceros no autorizados.

AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN:

Los servidores que alojan el servicio **NODUSONLINE** han sido certificados por una autoridad certificadora, para garantizar a **EL CLIENTE** que esta ingresando a el servicio de Banca e Línea de **NODUSBANK**.

CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD:

EL CLIENTE reconoce y acepta que a pesar de los esfuerzos de **EL BANCO** para preservar la seguridad y confidencialidad de la información, el Internet es inherentemente inseguro y que existe el riesgo de que toda transferencia de información y/o data remitida de forma electrónica pueda ser monitoreada o leída por terceros. Por tanto, **EL BANCO** no puede garantizar y no garantiza que la información o data que sea remitida por **EL BANCO** o remitida al Banco de forma

electrónica no sea monitoreada, accedida o leída por terceros. Tampoco garantizamos que la información o data que sea remitida por **EL BANCO** de forma electrónica no contenga un tipo de virus o mecanismo que pueda ser destructivo a su sistema de computadoras. **EL BANCO** no asume responsabilidad y no será responsable por ningún tipo de daño o virus que pueda afectar la integridad o funcionamiento del equipo o sistema de computadoras desde donde **EL CLIENTE** acceda Nodus Online.

EL BANCO tomará las debidas precauciones para preservar la confidencialidad de la información del Cliente y las medidas de seguridad necesarias para prevenir que terceros no autorizados tengan acceso a ésta. **EL CLIENTE** será responsable de tomar las medidas de seguridad necesarias para prevenir que terceros tengan acceso a su información personal, código de acceso o contraseña secreta y preservar la confidencialidad de la misma. Existirá la presunción de que **EL BANCO** ha satisfecho la obligación antes expuesta si el Banco cumple con sus procedimientos normales de seguridad.

En todo caso, **EL BANCO** tratará la información de **EL CLIENTE** y sus cuentas como confidencial. Sin embargo, **EL BANCO** podrá divulgar información a terceros sobre las cuentas o trasacciones de **EL CLIENTE** en las siguientes situaciones:

1. Cuando sea necesario para completar transacciones.
2. Cuando sea necesario para activar servicios adicionales.
3. Para verificar la existencia y estado de la cuenta de **EL CLIENTE** a un tercero, como una agencia de informes de crédito o un facturador.
4. Para cumplir con una agencia gubernamental u ordenes judiciales.
5. Cuando **EL CLIENTE** lo autorice por escrito.
6. Para ofrecer a **EL CLIENTE** productos y servicios de **NODUSBANK.**
7. En otras instancias, según permitido por las leyes y reglamentos aplicables.

SOLO PARA PERSONAS JURIDICAS:

EL CLIENTE persona jurídica, deberá llenar el formulario de Solicitud de Afiliación al Servicio de **NODUSONLINE**, donde identificará a la persona autorizada para actuar como **ADMINISTRADOR** y determinará el correo electrónico que se utilizará para reaizar transacciones en línea con cargo a sus cuentas. El **ADMINISTRADOR** será el encargado de crear la **CONTRASEÑA**, **NOMBRE DE USUARIO**, seleccionar la **IMAGEN ANTI-PHISHING** y crear las preguntas de seguridad para el ingreso al sistema. **EL ADMINISTRADOR** igualmente creará y gestionará los usuarios **SUPERVISOR** y **OPERADOR. EL ADMINISTRADOR** podrá otorgarle a un solo perfil la cualidad de **SUPERVISOR** y **OPERADOR**. Es pacto expreso que el **ADMINISTRADOR** hará uso del servicio de **NODUSONLINE** por cuenta y orden de **EL CLIENTE**, quien así expresamente lo acepta.

CREACIÓN Y GESTION DE USUARIOS PARA BANCA JURIDICA:

Para crear los usuarios de **SUPERVISOR** y **OPERADOR**, **EL ADMINISTRADOR**, una vez iniciada la sesión en NodusOnline, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar la opción Administración en la barra de opciones.
2. En el menú que se despliega seleccionar la opción Usuarios.
3. Seleccionar la Opción Agregar.
4. Seleccionar el tipo de usuario, **SUPERVISOR** u **OPERADOR.**
5. Llenar los datos requeridos por el sistema y definir las opciones que podrá visualizar cada uno de los usuarios.
6. Oprimir el botón Aceptar.
7. Seleccionar la opción Administración en la barra de opciones y posteriormente seleccionar la opción Usuarios en el menú que se despliega.
8. Seleccionar el usuario creado.
9. Seleccionar la opción Administración en la barra de opciones y posteriormente seleccionar la opción Asignar Contraseña.
10. Llenar los campos requridos por el sistema para la creación de la contraseña del usuario seleccionado.
11. Oprimir el botón Aceptar.
12. Seleccionar la opción Administración en la barra de opciones y posteriormente seleccionar Cambiar Estado en el menú que se despliega.
13. Seleccionar la opción de Estado Activo para que el usuario creado pueda ingresar a NodusOnline.
14. **EL ADMINISTRADOR** tendrá igualmente la opción Deshabilitar los usuarios creados en caso de requerirlo, seleccionado Estado Deshabilitado.

AFILIACION A NODUSTOKEN EN BANCA JURIDICA:

EL SUPERVISOR será el usuario habilitado para realizar la afiliación a **NODUSTOKEN.** Para afiliarse a **NODUSTOKEN**, **EL SUPERVISOR** deberá seguir los pasos ya definidos en este documento .

Una vez realizada la afiliación por parte de **EL SUPERVISOR, EL ADMINISTRADOR** deberá ingresar a NodusOnline y seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar la opción Administración en la barra de opciones y posteriormente seleccionar Usuario en el menú que se despliega.
2. Seleccionar el usuario que requiere la aprobación de la solicitud de afiliación a Nodustoken y posteriormente oprimir el boton Aceptar.
3. Seleccionar la opción Administración en la barra de opciones y posteriormente seleccionar Cambio de Estado en el menú que se despliega.
4. Seleccionarl la opción Activo y oprimir el boton Aceptar.

PROCESAMIENTO DE OPERACIONES:

Las consultas, operaciones, instrucciones, solicitudes y comunicaciones en general, enviadas a través del sistema **NODUSONLINE**, serán procesadas y ejecutadas según la naturaleza de cada una de ellas, en los plazos que estableciere **EL BANCO** a tales fines, los cuales se informarán a través del propio sistema. Las operaciones realizadas a través de **NODUSONLINE,** se considerarán aceptadas al momento que **EL CLIENTE** las realice de conformidad con los términos y condiciones dispuestos en este Contrato.

BALANCE DE CUENTAS:

A través de **NODUSONLINE, EL CLIENTE** podrá verificar los saldos de sus cuentas de depósito y tarjetas de crédito. Los saldos que se muestran en el sistema, pueden incluir depositos sujetos a verificación por parte de **EL BANCO**. El saldo reflejado a través de **NODUSONLINE**, puede diferir de los registros de **EL CLIENTE**, debido a depósitos en curso, cheques pendientes u otros retiros, pagos o cargos. Las solicitudes de transferencia pueden no dar como resultado la disponibilidad inmediata debido al tiempo requerido para procesar dicha solicitud.

DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS TRANSFERENCIAS:

Las transferencias entre sus cuentas en **EL BANCO** o entre cuentas de otros clientes en **EL BANCO** se realizan debitando la cuenta designada y acreditando los fondos a la cuenta en **EL BANCO** que seleccione para tal propósito. A través del servicio de NodusOnline se podrán realizar transferencias únicas. El monto máximo diario para transferencias es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América ("USD"), sujeto a cambios en casos especiales. **EL BANCO** sólo procesará transferencias electrónicas cuando la cuenta tenga fondos disponibles y suficientes para procesar la misma. **EL BANCO** no buscará fondos en otras cuentas del Cliente para completar o procesar una solicitud de transferencia electrónica.

Las transferencias electrónicas así solicitadas serán procesadas únicamente en moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ("USD").

Cualquier solicitud o instrucción por parte del Cliente respecto a una transferencia electrónica que sea recibida por **EL BANCO** junto con la información requerida para procesar la misma en o antes de la 1:00 p.m. (hora de Puerto Rico) será procesada el mismo día que sea recibida. Si **EL BANCO** recibe la solicitud o instrucción luego de dicho horario o durante cualquier día no laborable, **EL BANCO** procesará la misma el próximo día laborable.

EL BANCO podrá seleccionar un banco intermediario o sistema de transferencias de fondos que considere apropiado bajo las circunstancias particulares de la transacción para hacer llegar los fondos al beneficiario, incluyendo pero sin limitarse a, Fedwire, SWIFT o Telex, Clearing House Interbank Payment Systems ("CHIPS") dentro de los horarios que se establecen para dichos sistemas. Si **EL CLIENTE** ordena a **EL BANCO** que

utilice un banco intermediario o sistema de transferencias a través del cual se transmitirá la(s) transferencia(s), **EL CLIENTE** reconoce y acepta que asumirá todos los riesgos por fallas o falta de pago del banco intermediario o sistema de transferencias y todo riesgo de pérdida ocasionada por la utilización del medio ordenado.

Las transferencias únicas no son suceptibles de cancelación una vez las instrucciones para las mismas son sometidas en el sistema y la información ha sido transmitida al Banco.

EL CLIENTE reconoce y acepta que los procesos y medidas de seguridad para utilizar los servicios de NodusOnline son comercialmente razonables y que están diseñados para identificar transferencias electrónicas no autorizadas y no para detectar errores en el contenido de la solicitud, instrucción o archivo electrónico solicitando transferencias electrónicas de fondos. **EL CLIENTE** reconoce y acepta que toda transferencia electrónica que **EL BANCO** procese de conformidad con procesos y medidas de seguridad es una transferencia electrónica autorizada, aún cuando **EL CLIENTE** no la haya autorizado.

El total de los fondos necesarios para realizar la transferencia de fondos y para pagar los cargos por servicio aplicables o cualquier otra obligación con **EL BANCO**, deben estar disponibles en la cuenta al momento de solicitar la misma. **EL BANCO** no está obligado a aceptar una solicitud de transferencia de fondos, ni en su totalidad o en parte, y podrá demorar la aceptación de cualquier transferencia si: (a) la transferencia solicitada excede los fondos cobrados y disponibles en la cuenta; (b) no está de acuerdo con los procesos y medidas de seguridad aquí descritos; (c) no está debidamente autorizada; (d) no se provee información requerida por **EL BANCO**; (e) es impráctica o imposible de aceptar; (f) **EL BANCO** entiende que la misma no cumple con alguna disposición de este Contrato, el contrato de cuenta de depósito, o cualquier disposición de ley federal, estatal o local, incluyendo pero sin limitarse el Bank Secrecy Act ("BSA") y la reglamentación adoptada al amparo de la misma, las leyes y reglamentos administrados por el Office of Foreign Assets Control ("OFAC"), y cualquier Orden Ejecutiva emitida por el Presidente de los Estados Unidos, incluyendo y sin limitarse las órdenes número 13692 y 13808; o (g) si la cuenta está bloqueada por razones de seguridad o por otras razones tales como embargo o congelación de fondos.

Las transferencias electrónicas de fondos serán acreditadas a la cuenta de conformidad con lo dispuesto en el contrato de cuenta de depósito y la Política de Disponibilidad de Fondos de **EL BANCO**. El crédito que **EL BANCO** le brinde a **EL CLIENTE** por los fondos transferidos es provisional hasta que **EL BANCO** reciba el pago final por la cantidad de la transferencia de fondos. Si **EL BANCO** no recibe el pago final por la transferencia de fondos, **EL CLIENTE** acuerda reembolsar a **EL BANCO** la cantidad de la

transferencia de fondos. Una transferencia de fondos no aceptada queda cancelada por disposición de ley al cierre del quinto día laborable.

Si **EL CLIENTE** identifica al beneficiario, banco beneficiario o banco intermediario mediante un número de cuenta o mediante un número y nombre, el banco intermediario y el banco beneficiario podrán dejarse llevar por el número indicado y no están obligados a verificar que el número de cuenta pertenece al beneficiario de la transferencia electrónica. **EL BANCO** tendrá disponible esta opción en caso de transferencias electrónicas enviadas a **EL CLIENTE** y en caso de tener que devolver la transferencia electrónica al remitente. **EL CLIENTE** reconoce y acepta que **EL BANCO** no será responsable por ninguna demora que surja del intento de **EL BANCO** de reconciliar las inconsistencias entre el nombre y el número de cuenta, o de investigar en caso de sospecha sobre irregularidades. **EL CLIENTE** reconoce y acepta además que cualquier pérdida o retraso ocasionado por la falta de precisión en la identificación del beneficiario de una transferencia será responsabilidad de **EL CLIENTE** y no de **EL BANCO**.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE POR TRANSACCIONES NO AUTORIZADAS Y/O CUALUIER OTRO ERROR EN LA CUENTA:

1. Derechos y Responsabilidades de **EL CLIENTE** para transacciones que implican un crédito o débito de cuentas de consumidor cuyo titular sea residente de los Estados Unidos:
a. Notificación de Errores, Transacciones No Autorizadas o Preguntas sobre sus Transferencias Electrónicas

Todas las transferencias electrónicas se reflejarán en el estado de cuenta de la Cuenta de donde se originen o se reciban las mismas. Si Usted detecta o sospecha que ha ocurrido un error al inspeccionar sus estados de cuenta o histórico de transacciones, o si necesita asistencia inmediata, debe contactar inmediatamente a +1 787 2811919 o escribir un correo electrónico a gestiondeclientes@nodusbank.com.

La responsabilidad de **EL BANCO** por cualquier error relacionado con transferencias electrónicas en su cuenta de depósito se rige por lo dispuesto en el contrato de cuenta de depósito correspondiente y las divulgaciones entregadas por **EL BANCO** durante el proceso de apertura de la cuenta.

De identificar un error o transacción no autorizada en su estado de cuenta, deberá comunicarse con **EL BANCO** no más tarde de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que le enviamos o tuvo acceso al estado de cuenta en donde por primera vez surgió el error o transacción no autorizada. Al momento de notificar a **EL BANCO** de un error o transacción no autorizada que haya observado a través de los servicios de Nodus Online, será necesario que, como mínimo, provea la siguiente información:

(i) Su nombre completo y cualquier otra información que **EL BANCO** solicite para verificar su identidad.
(ii) Los números de cuenta de las cuentas involucradas.
(iii) Una descripción del error, transacción no autorizada o de la cuenta sobre la que tenga dudas.
(iv) Una explicación, lo más clara posible, de por qué Usted entiende que se trata de un error, transacción no autorizada o por qué necesita más información.
(v) La cantidad en dólares que comprende el posible error.

EL BANCO también podrá requerirle que envíe su reclamación o pregunta por escrito, dentro de diez (10) días laborables siguientes a la fecha de la notificación inicial en persona o por teléfono. Como regla general, y sujeto a las condiciones que se explican a continuación, **EL BANCO** le notificará los resultados de la investigación dentro de los diez (10) días laborables siguientes a la fecha en que se recibió su reclamación, y de concluir que hubo un error, se corregirá el mismo prontamente. El no confirmar la reclamación por escrito podrá causar demoras en la investigación, así como concederle a **EL BANCO** la opción de conceder un crédito provisional a su cuenta por la cuantía bajo investigación en aquellos casos en que la misma requiera tiempo adicional a los diez (10) días laborables antes indicados.

Si se necesitara tiempo adicional para resolver su reclamación, **EL BANCO** podrá tomar hasta cuarenta y cinco (45) días para investigar su reclamación. En tales casos, y luego de recibir la confirmación de su reclamación por escrito, **EL BANCO** le aplicará a su cuenta un crédito provisional por la cantidad objeto de la investigación dentro de los diez (10) días laborables siguientes a la fecha en que recibimos su reclamación o preocupación. Usted podrá usar los fondos acreditados provisionalmente mientras **EL BANCO** completa la investigación.

Si la transacción objeto de la reclamación es relativa al uso de su tarjeta de débito en un terminal punto de venta ("POS), y dicha transacción se efectuó dentro de los primeros treinta (30) días a partir del día en que su cuenta recibió su primer depósito, la investigación podrá extenderse por veinte (20) días laborables adicionales. Si **EL BANCO** opta por utilizar dicho término de veinte (20) días adicionales, **EL BANCO** acreditará provisionalmente a su cuenta dentro de los primeros veinte (20) días siguientes a la fecha en que se recibió la reclamación la cuantía objeto de la misma. En casos en los que el error o transacción no autorizada haya ocurrido fuera de un estado, territorio o posesión de los Estados Unidos de América, la investigación podrá extenderse hasta noventa (90) días adicionales, en cuyo caso se concedería a su vez un crédito provisional en la cuenta objeto de la reclamación dentro de los diez (10) días laborables siguientes a la fecha en que recibimos su reclamación o preocupación.

Si como resultado de la investigación **EL BANCO** concluye que no hubo un error o transacción no autorizada, dicha determinación le será notificada por escrito a Usted dentro de los primeros tres (3) días laborables siguientes a la fecha en que se culminó la investigación. De habérsele provisto crédito provisional a su cuenta, debitaremos la cantidad exacta que constituyó dicho crédito provisional, una vez se determine que no ocurrió el error o transacción no autorizada. Sin embargo, si encontrásemos que el error reclamado de hecho ocurrió, corregiremos tal error dentro del primer día laboral posterior a tal determinación. En estas situaciones, cuando el error se confirme, cualquier crédito provisional en su cuenta será aplicado a su cuenta de forma permanente.

En caso de error o discrepancia entre lo dispuesto en este Contrato respecto de sus derechos y responsabilidades en caso de errores o transacciones no autorizadas en su cuenta y las divulgaciones provistas durante el proceso de apertura de la cuenta, prevalecerá lo dispuesto en las divulgaciones entregadas con el contrato de cuenta de depósito.

b. Limitación de la Responsabilidad sobre Transacciones No Autorizadas

Si Usted cree haber perdido su contraseña o su número secreto, o que alguien lo ha hurtado, o si detecta alguna transferencia no autorizada en una de sus cuentas, o si sospecha de algún tipo de actividad ilícita en su cuenta, debe informarlo a **EL BANCO** inmediatamente. **EL BANCO** no asume obligación adicional ni responsabilidad por pérdidas en que usted incurra como resultado de transacciones no autorizadas, sujeto a las limitaciones que imponen la Ley y las regulaciones. Si su contraseña y/o número secreto han sido utilizados sin su autorización, y nos informa de ello dentro de los dos (2) días siguientes a haberse percatado de dicha pérdida o robo, podría limitar su pérdida a la cantidad de $50.00 o al total de la pérdida, cual sea menor. Si no nos informara sobre el robo o la pérdida dentro de los dos (2) días siguientes a haberse percatado de ello, y fuera el caso que **EL BANCO** podría haber evitado el retiro no autorizado de su cuenta si usted lo hubiera notificado a tiempo, su responsabilidad se limitará a $500.00 o el total de la pérdida, cual sea menor. También debe notificarnos inmediatamente si sus estados de cuenta reflejaran retiros, transferencias o pagos no autorizados por Usted. Si no lograra notificarnos dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que **EL BANCO** le envió la notificación o el estado de cuenta, y fuera el caso que habríamos podido evitar el acceso no autorizado a su cuenta de habernos notificado con tiempo, **EL BANCO** podría rehusar a acreditarle cualquier pérdida en que usted incurra luego de sesenta (60) días desde la fecha en que recibió la notificación o el estado de cuenta. Los periodos de tiempo indicados en esta sección podrían extenderse bajo circunstancias extraordinarias, sujeto a la discreción de **EL BANCO**.

2. Derechos y Responsabilidades del Cliente para transacciones que implican un crédito o débito de cuentas de comercial:

Todas las transferencias electrónicas se reflejarán en el estado de cuenta de la Cuenta de donde se originen o se reciban las mismas. **EL CLIENTE** deberá notificar a **EL BANCO** por uno de los siguientes medios : a través del número telefónico +1 787 2811919 o a través de un correo electrónico a gestiondeclientes@nodusbank.com, si cree que ha perdido o le han robado su contraseña o número secreto, si hay un error, demora, u otro problema con una transferencia de fondos, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de una notificación de **EL BANCO** de la ejecución de la transferencia electrónica o de la fecha de recibo o de la fecha en que el estado de cuenta estuvo disponible a través de NodusOnline, donde surja o se refleje la transferencia electrónica, lo que ocurra primero. Si **EL CLIENTE** no notifica a **EL BANCO** de cualquier reclamo concerniente a una transferencia electrónica dentro de dicho plazo, **EL CLIENTE** reconoce y acepta que será responsable de toda pérdida resultante por el incumplimiento esta obligación de notificación a **EL BANCO**.

SERVICIOS DE TARJETAS **(Nuevo)**:

A través del servicio de Tarjetas de NodusOnline se podrán realizar las siguientes funciones para su Tarjeta de Crédito o Débito:

- Activación de su nueva Tarjeta.
- Creación de nueva Clave.
- Cambio de clave.

ACTIVACIÓN DE NUEVA TARJETA:

Una vez iniciada la sesión en NodusOnline, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar la opción Servicios de Tarjetas (Nuevos)
2. Seleccionar la opción Activación de Tarjetas.
3. Ingresar todos los dígitos del Número de su Tarjeta en el recuadro.
4. Genere OTP en el App o Aplicación de su Teléfono Celular.
5. Ingrese el Código OTP suministrado en el App.
6. El sistema debe indicar: Tarjeta Activada Exitosamente.

CREACIÓN DE SU NUEVA CLAVE PARA LAS TARJETAS:

Una vez iniciada la sesión en NodusOnline, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar la opción Servicios de Tarjetas (Nuevos)
2. Seleccionar la opción creación de Clave.
3. Ingrese su clave nueva en el recuadro.
4. Confirme su nueva clave en el recuadro.
5. Genere OTP en el App o Aplicación de su Teléfono Celular.
6. Ingrese el Código OTP suministrado en el App.
7. El sistema debe indicar: Nueva Clave creada satisfactoriamente.

CREACIÓN DE SU NUEVA CLAVE POR OLVIDO:

Una vez iniciada la sesión en NodusOnline, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar la opción Servicios de Tarjetas (Nuevos)
2. Seleccionar la opción creación de Clave.
3. Ingresar todos los dígitos del Número de su Tarjeta en el recuadro.
4. Ingrese su clave nueva en el recuadro.
5. Confirme su nueva clave en el recuadro.
6. Genere OTP en el App o Aplicación de su Teléfono Celular.
7. Ingrese el Código OTP suministrado en el App.
8. El sistema debe indicar: Nueva Clave creada satisfactoriamente.

CAMBIO DE SUS CLAVES PARA LAS TARJETAS

Una vez iniciada la sesión en NodusOnline, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar la opción Servicios de Tarjetas (Nuevos)
2. Seleccionar la opción cambio de Clave.
3. Ingresar todos los dígitos del Número de su Tarjeta en el recuadro.
4. Ingrese su Clave actual, nueva clave y confirmar su nueva claves en los recuadros.
5. Genere OTP en el App o Aplicación de su Teléfono Celular.
6. Ingrese el Código OTP suministrado en el App.
7. El sistema debe indicar: Nueva Clave creada satisfactoriamente.

EL CLIENTE deberá notificar a **EL BANCO** por uno de los siguientes medios : a través del número telefónico +1 787 2811919 o a través de un correo electrónico a gestiondeclientes@nodusbank.com, si no ha podido realizar los servicios de Tarjeta, por error, demora, u otro problema con la Activación de su Tarjeta, creación o cambio de su clave.

EL BANCO no asumirá responsabilidad ni incurrirá en obligación en caso de que la instrucción o solicitud de servicios de tarjetas remitida por **EL CLIENTE** no sea exitosa, cuando la causa no sea imputable al Banco sino a **EL CLIENTE**.

LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DEL BANCO:

Excepto según se provee expresamente en este Contrato, en el contrato de cuenta de depósito u otro contrato aplicable a la relación entre **EL CLIENTE** y **EL BANCO** y la transacción electrónica en cuestión, o según sea requerido por ley, **EL CLIENTE** reconoce y acepta que **EL BANCO** no será responsable por pérdida, costo, gasto o daño de cualquier naturaleza, que **EL CLIENTE** puede sufrir como consecuencia directa o indirecta, de la prestación de los servicios de NodusOnline o que de cualquier modo

surja o esté relacionado con el acceso y utilización de NodusOnline por **EL CLIENTE. EL BANCO** sólo será responsable por los daños reales hasta el monto de la transacción en cuestión que **EL CLIENTE** sufra como consecuencia del incumplimiento de **EL BANCO** con cualquiera de las disposiciones de este Contrato. En la medida en que los daños resultantes hubieran podido ser evitados o mitigados mediante una verificación razonable de **EL CLIENTE** de la información provista por **EL BANCO**, **EL BANCO** estará exento de toda responsabilidad. En ningún caso **EL BANCO** será responsable por daños y angustias mentales, daños indirectos, emocionales, especiales o punitivos, daños a los negocios y/o actividades de **EL CLIENTE**.

1. La responsabilidad de **EL BANCO** se limitan a asegurarse que: (a) cualquier intento de acceso a NodusOnline se realice mediante el uso del nombre de usuario y código de acceso o medios de identificación, de conformidad con las medidas de seguridad acordadas entre **EL BANCO** y **EL CLIENTE** y de acuerdo con la secuencia operacional normal de NodusOnline y/o **EL BANCO**, y (b) que el sistema NodusOnline mantenga los mecanismos y controles necesarios y razonables para preservar la confidencialidad de la información respecto al Cliente y la Cuenta.

2. **EL CLIENTE** asume la responsabilidad y se obliga a indemnizar y a relevar de responsabilidad a **EL BANCO** por cualquier reclamación, demanda, costo, honorarios, pérdida o gasto de cualquier naturaleza a que pueda **EL BANCO** estar sujeto directa o indirectamente por: (a) el incumplimiento del Cliente de las garantías o de cualquier disposición de este Contrato, (b) errores o actuaciones negligentes o intencionales del Cliente, sus empleados, agentes, representantes o personal contratado por éstos, clientes, en la utilización de los servicios de NodusOnline y con la ejecución de cualquier instrucción relacionada con dichos servicios.

3. **EL CLIENTE** reconoce la importancia de su rol en la prevención del acceso no autorizado a sus cuentas a través del sistema de NodusOnline. Por tanto, **EL CLIENTE** acuerda y acepta que examinará a la brevedad posible todo estado de cuenta, confirmaciones, correspondencia, informes y cualquiera otro documento que sea remitido por **EL BANCO** por cualquier vía a las direcciones que constan en los récords de **EL BANCO**, incluyendo correo electrónico, o cualquier vía accesible a través de NodusOnline, respecto a las transacciones llevadas a cabo en la cuentas. **EL CLIENTE** acepta y reconoce que **EL BANCO** estará autorizado a llevar a cabo las transacciones solicitadas a tenor con las instrucciones que sean recibidas por **EL BANCO** utilizando su nombre de usuario, código de acceso o método de identificación de conformidad con los medios de seguridad dispuestos en este Contrato.

4. **EL BANCO** no será responsable por el incumplimiento de cualquier disposición de este Contrato si el mismo es causado parcial o totalmente por circunstancias ajenas al control y responsabilidad del Banco, incluyendo, pero sin limitarse a: (a) interrupción o suspensión del servicio telefónico o de energía eléctrica, (b) suspensión del servicio de

Internet, (c) desperfectos mecánicos en el equipo que se utiliza para la prestación de los servicios bajo este Contrato, (d) disputas laborales, (e) fallas en las comunicaciones y sistemas de comunicación, (f) explosiones, (g) actos de guerra o actos terroristas, (h) actos de agencias gubernamentales, (i) inundaciones, (j) huracanes, o (k) cualquier caso fortuito o fuerza mayor. En caso de que ocurra cualquiera de estos eventos, la responsabilidad del Banco se limitará a reanudar la prestación de los servicios de NodusOnline tan pronto como sea posible.

5. **EL BANCO** no asumirá responsabilidad ni incurrirá en obligación en caso de que la instrucción o solicitud de transferencia electrónica remitida por **EL CLIENTE**: (a) por error instruya el pago a una persona distinta a la que la intención del Cliente, (b) por error instruya el pago por una cantidad mayor a la que la intención del Cliente, o (c) por error duplique la transmisión de una instrucción que **EL CLIENTE** ha enviado previamente. En esos casos, si **EL BANCO** ha ejecutado la transferencia de fondos, **EL CLIENTE** reconoce y acepta pagar la cantidad de la transferencia de fondos según indicada en la instrucción o solicitud remitida al Banco.

6. **EL BANCO** no tendrá obligación alguna de permitir débitos, libramientos o transferencias de fondos pendientes de cobro. "Fondos pendientes de cobro" será aquellos depósitos que no se realicen mediante dinero en efectivo. **EL BANCO** tampoco será responsable por transacciones que no puedan completarse por estar los fondos sujetos a reclamaciones judiciales o restricciones similares.

7. **EL BANCO** no será responsable de los errores del Cliente, incluyendo sin limitarse, a la cantidad, certeza, puntualidad de la transmisión, o la debida autorización de cualquier instrucción recibida del Cliente, o aquellos de cualquier otra persona, incluyendo sin limitarse, los Bancos de la Reserva Federal o transmisión, o facilidad de comunicaciones, cualquier receptor o institución financiera receptora de depósitos, incluyendo sin limitarse a la devolución de una solicitud por dicho receptor o institución financiera receptora de depósitos, y tal persona no se considerará como agente del Banco.

8. **EL BANCO** no será responsable, expresa o implícitamente, de cuestionar o verificar con **EL CLIENTE** si el que utiliza o tiene acceso a los servicios de NodusOnline es en efecto una persona autorizada o si actúa conforme a las políticas y procedimientos internos del Cliente. La responsabilidad del Banco estará limitada a garantizar que todo tipo de intento de uso o acceso se va a realizar utilizando los códigos de acceso, medios de identificación y mediosde seguridad que requiera el servicio en cuestión, conforme a la secuencia operacional normal de los servicios.

9. Los servicios que se proveen bajo este Contrato o cualquier anexo al mismo, se proveen tal y como son, y tal como estén disponibles. **EL BANCO** no ofrece ninguna garantía de ningún tipo, ya se expresa o implícita, incluyendo pero sin limitarse a,

garantías del comerciante en cuanto a habilidad o propósito particular, o el no infringir, para los servicios que provee **EL BANCO**. **EL BANCO** no ofrece ninguna garantía de que los servicios no se interrumpirán ni que estarán libres de errores, y no ofrece ninguna garantía de los resultados que podrán obtenerse de los servicios. **EL CLIENTE** reconoce y acepta que **EL BANCO** no es responsable y expresamente releva al Banco, sus accionistas, directores, oficiales y empleados de toda responsabilidad por el contenido de cualquier dato transferido, ya sea a o del Cliente, guardado por **EL CLIENTE** o cualquier de sus clientes a través de los servicios provistos por **EL BANCO**. Ningún consejo verbal o información escrita ofrecida por **EL BANCO**, sus empleados o representantes, creará una garantía, ni tampoco **EL CLIENTE** contará con dicho consejo o información. Esta cláusula sobrevivirá cualquier terminación de este Contrato.

10. Los derechos del Banco bajo este Contrato se entenderán acumulativos, en lugar de ser mutuamente excluyentes, y por consiguiente la elección de un derecho o remedio por parte del Banco no afectará ni limitará ningún otro derecho o remedio al alcance del Banco, ni implica una renuncia a los mismos. El Cliente acepta y acuerda que cualquier causa de acción que surja o se derive de este Contrato prescribirá si éste no la ejerce, o es reclamada antes de cumplirse un año de ocurrida la misma.

TARIFAS:

Al aceptar las presentes Condiciones Generales, **EL CLIENTE** acepta pagar las tarifas y los cargos que se generen por el uso del servicio de **NODUSONLINE**, de conformidad con lo establecido en nuetro Progama de Tarifas vigente publicado en www.nodusbank.com

PROPIEDAD INTELECTUAL:

Excepto se disponga lo contrario, toda la información, imágenes, logos, texto, pantallas, menús, tablas y diseños de los servicios, data, base de datos, código HTML, "JavaScripts", "VBScripts", y cualquier otro contenido literario o gráfico que aparezca en los servicios de NodusOnline ("Propiedad Intelectual") son propiedad del Banco. **EL BANCO** se reserva todo los derechos de propiedad sobre toda la Propiedad Intelectual y, ninguna parte de ésta podrá ser bajada ("downloaded"), excepto para el uso de transacciones de tipo cliente servidor tales como el uso de los servicios de NodusOnline, reproducida, grabada en el disco duro de una computadora (incluyendo discos portátiles, discos compactos, Zip y otros artefactos portátiles de almacenamiento), modificada, publicada, exhibida, vendida, usada para crear una obra derivada o transmitida o distribuida en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico u otro, sin el previo y expreso consentimiento escrito del Banco.

Nodus International Bank y NodusOnline, y todos sus respectivos logos son marcas de fábrica y/o de servicio propiedad del Banco y no pueden ser utilizadas o exhibidas de ninguna forma por terceros sin la previa autorización escrita del Banco. Todas las demás marcas de fábrica, marcas de servicio o nombres comerciales relacionados a las antes mencionadas marcas o a cualquier contenido de los servicios de Nodus Online, son propiedad del Banco y no podrán ser utilizadas o exhibidas de ninguna forma por terceros sin la previa autorización escrita del Banco.

ENLACES O SITIOS WEB DE TERCEROS:

Enlaces a páginas de Internet de terceros, si alguno, son provistos únicamente como referencia a otras páginas que contienen información que puede ser de interés a nuestros clientes. Sin embargo, el Banco no necesariamente respalda las opiniones, ideas, productos o servicios ofrecidos o vendidos en dichas páginas. Más aún, **EL BANCO** no tiene control sobre el contenido exhibido o provisto por cualquier tercero no afiliado y por lo tanto no provee garantías en relación con el contenido de dichas páginas ni garantiza que esas páginas están libres de virus generados por computadoras u otro tipo de programas de computadora o archivo transmisible que puedan afectar el funcionamiento de la computadora del usuario y sistemas de informática relacionados. Su conexión a cualquiera de esas páginas de Internet de terceros es a su propio riesgo.

NINGUNA GARANTÍA EN CUANTO AL CONTENIDO:

Cualquier información que pueda ser accedida a través de NodsOnline deberá ser actualizada periódicamente por **EL BANCO**. **EL BANCO** no garantiza la certeza o precisión de la información contenida a través de NodusOnline. **EL BANCO** no será responsable por cualesquiera errores o resultados de errores que puedan ser descubiertos, en cualquier momento, en el contenido de NodusOnline. **EL BANCO** no hace garantía o representación alguna, expresa, implícita o legal con relación a la información y materiales contenidos en NodusOnline, en cuanto a su aptitud para un propósito en particular, adecuacidad, mercantilidad y ausencia de cualquier virus transmitido por computadora (incluyendo pero sin limitarse, a "worms", "malicious code", "VBA scripts", "Trojan Horses", programas de control remoto tales como "Back-Orifice", "Root Kit", etc.-, y otros códigos que pudiesen ser usados para afectar el funcionamiento de una computadora y de sistemas de manejo de información relacionados); disponiéndose, sin embargo, que en la eventualidad de que alguna de las exclusiones anteriores sea prohibida en cierta jurisdicción, esta sección aplicará a personas de dicha jurisdicción al máximo permitido por sus leyes sin invalidar ninguna de las disposiciones restantes de esta sección.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL CLIENTE:

EL CLIENTE podrá cancelar este Acuerdo en cualquier momento enviándo un aviso por escrito a la dirección de correo electrónico gestiondeclientes@nodubank.com o llamando al número +1 787 2811919, según se dispone en la sección sobre Comunicaciones Electrónicas. **EL BANCO** podrá requerir que toda solicitud de cancelación verbal sea confirmada por escrito a la referida dirección electrónica Dentro de los **tres (3) días** hábiles siguientes a la fecha de recibo de la notificación de cancelación de parte del Cliente se procederá a suspender el acceso de **EL CLIENTE** a **NODUSONLINE**. **EL CLIENTE** seguirá siendo responsable de todas las tarifas y cargos pendientes incurridos antes de la fecha de efectividad de la cancelación del servicio.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y/O CANCELACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE EL BANCO:

EL CLIENTE acepta que **EL BANCO,** a su opción y en cualquier momento, podrá mediante notificación previa según sea requerida por ley, suspender, cancelar, limitar el acceso o modificar los productos y servicios disponibles a través de

Ley aplicable a las Transferencias Electrónicas de Fondos:

Los derechos, deberes y responsabilidades de las partes respecto de transacciones electrónicas de débito o crédito de una cuenta de consumidor residente de los Estados Unidos se regirán por el Electronic Funds Transfer Act y la reglamentación adoptada al amparo de la misma. Toda otra transacción electrónica efectuada al amparo de este Contrato se regiará por el Capítulo 4 de la Ley de Transacciones Comerciales de Puerto Rico y estarán sujetas a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Si cualquier parte utiliza los servicios de transferencia de Fedwire, los derechos y obligaciones del Banco y el Cliente se regirán por la reglamentación federal aplicable a dicho sistema.

INTERPRETACIÓN:

Los términos y condiciones de este Contrato forman parte del contrato de cuenta de depósito. De estar definido en dicho contrato y a menos que se especifique lo contrario en este Contrato, los términos aquí definidos tendrán el mismo significado que aparece en el contrato de cuenta de depósito. Si un término o condición descrito en este documento pertinente a Nodus Online es contrario a alguna disposición del contrato de cuenta de depósito, prevalecerá lo dispuesto en este último.

SEPARABILIDAD DE LAS CLÁUSULAS:

Si alguna cláusula de este Contrato resultare inválida, ilegal o no pudiera hacerse efectiva en esta jurisdicción, se considerará para los efectos de esta jurisdicción como inválida e ineficaz, sin afectar la validez y efectividad de las demás cláusulas y

condiciones ni afectar la validez y efectividad de dicha cláusula y las otras cláusulas en cualquier otra jurisdicción.

LEY QUE RIGE Y JURISDICCIÓN:

Este Contrato se regirá y se interpretará de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, independientemente de las disposiciones de derecho internacional privado. El Cliente acuerda someterse a la jurisdicción y competencia del foro elegido por el Banco y renuncian expresamente a objetar la selección del foro a base de falta de conveniencia o competencia.